PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dinatran Dirección Nacional de Transporte

Viva Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 30/12

REF.: Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por Concurso de Oferta, para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA".**

ID: 233.446.-

Señor Director Nacional:

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 68/12 de fecha 28 de febrero de 2012, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula la licitación por Concurso de Oferta, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 306 de fecha 03 de septiembre de 2012, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales **DREI ASOCIADOS SRL, UNIPERSONAL INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ, UNIPERSONAL GUADALUPE MARIA LOPEZ VILLAGRA, KNOW HOW SA, y TECNOLOGIA PLANIFICADA SA (TECNOPLAN).** Las firmas invitadas no han presentado oferta. Las empresas **OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO, VR S.A., e INFOCENTER S.A.**; acuden al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el Portal de Contrataciones Públicas, en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Conforme al Acta de Apertura Nº 29 del 02 de octubre de 2012, siendo las diez horas, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte.

A continuación de dicho acto, los sobres de las empresas participantes fueron derivados para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

Examen de ofertas

OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta.	**SI**
Garantía de mantenimiento de Oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Ha firmado el propietario**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA).	**Empresa Unipersonal**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley Nº 5051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada "DERECHOS DE LOS MENORES".	**SI**
TOTAL DE LA OFERTA: (Guaraníes trescientos noventa y ocho millones novecientos cuarenta mil), IVA incluido.	**Gs. 398.940.000.-**

VR SOCIEDAD ANONIMA DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta.	SI
Garantía de mantenimiento de Oferta.	SI
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1213652
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1213652
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI SIPE Nº 1213652
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA).	SI SIPE Nº 1213652
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley Nº 5051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI SIPE Nº 1213652
Declaración Jurada "DERECHOS DE LOS MENORES".	SI SIPE Nº 1213652
TOTAL DE LA OFERTA: (Guaraníes Cuatrocientos millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.	**Gs. 400.280.000.-**

INFOCENTER S.A. DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta.	**SI**
Garantía de mantenimiento de Oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI** **SIPE Nº 1213716**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI** **SIPE Nº 1213716**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**SI** **SIPE Nº 1213716**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA).	**SI** **SIPE Nº 1213716**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley Nº 5051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**SI** **SIPE Nº 1213716**
Declaración Jurada "DERECHOS DE LOS MENORES".	**SI** **SIPE Nº 1213716**
TOTAL DE LA OFERTA: (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y uno), IVA incluido.	**Gs. 469.434.291.-**

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Evaluando la oferta mas baja de la empresa **OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO**, no ha dado cumplimiento por no presentar en la planilla de precio las marcas en el ítem Nº 8. Por tanto la mencionada empresa queda descalificada del presente llamado.

Examinando la siguiente oferta mas baja de la empresa **V.R. SOCIEDAD ANÓNIMA** no cumple con las especificaciones técnicas en el ítem Nº 8, según informe del Departamento de Informática Memo Nº 52/12 de fecha 25 de octubre de 2012 en donde especifica que lo solicitado es un Storge Works y lo que la empresa ofrece es un servidor, además el Storge solicitado tiene muchas mas capacidad de almacenamiento que lo ofertado por el oferente. En el ítem Nº 12 **Punto 1:** se solicita la memoria RAM instalada de 16 MB y la ofertada no cuenta con memoria RAM instalada, **Punto 2:** la frecuencia del funcionamiento de lo solicitado es de 5GHz 9.5 dBi Patch Antenna w/RP-TNC connector, 2.4 GHz 8.5 dBi Patch Antenna w/RP-TNC connector y 5 Ghz, lo ofertado es de 3 antenas desmontables omnidireccionales de 3 dBi (RP-SMA) con una sola frecuencia de funcionamiento que es de 2.4-2.4835. Por consiguiente, la Empresa mencionada queda descalificada del presente llamado.

El Comité ha evaluado y analizado detalladamente las ofertas presentadas por las firmas y determina que la Empresa **INFOCENTER S.A.,** ha dado cumplimiento a las normas y condiciones del presente llamado, según informe del Departamento de Informática Memo Nº 52/12 de fecha 25 de octubre de 2012, determinándose que es la oferta más conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

Teniendo en cuenta que la firma **INFOCENTER S.A.**, ha sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la Convocante, esta Comisión Evaluadora conforme a la Circular 03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, disminuye la cantidad de bienes a ser adquiridos, de la siguiente manera:

ITEM	Cantidad Inicial	Especificaciones Técnicas solicitadas	Disminución de bienes solicitados conforme Circular Nº 03/2006
4	28 (veinte y ocho) unidad	Computadora de escritorio Licencia Windows 7 Pro OLP NL GOVT, office 2010 OLP NL GOVT	8 (ocho) unidad
6	3 (tres) unidad	Computadora Portátil (Notebook 15.4") Licencia Office 2010 OLP NL GOVT	1 (una) unidad

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar las propuestas presentadas por la oferente **INFOCENTER S.A.**, conforme a los establecido en el Circular Nº 3 de la Dirección General de Contrataciones Publicas, por ser la oferta como la mas baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado. Se recomienda adecuarse a la Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000029/2012.

Este informe de evaluación fue dado, a los veinte y seis días del mes octubre del año dos mil doce, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. JULIO CESAR VILLALBA.
Comité de Evaluación

Lic. ARTEMIO ACOSTA GUILLEN.
Comité de Evaluación

Abog. JOSE DOMINGO GAONA.
Comité de Evaluación.

Lic. MARCELO ADRIAN GONZALEZ
Comité de Evaluación